



C I R C U L A R CSJHUC17-182

Fecha: 5 de diciembre de 2017

Para: JUECES Y JUEZAS CIVILES DEL CIRCUITO, CIVILES MUNICIPALES, PROMISCUOS MUNICIPALES, PROMISCUOS DEL CIRCUITO, LABORALES DEL CIRCUITO, MUNICIPALES DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES, JUZGADOS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE, JUZGADOS DE FAMILIA Y PROMISCUOS DE FAMILIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

Asunto: *“Procesos de reorganización empresarial, Disolución y liquidación de Sociedad”*

Con el debido respeto, esta Corporación les informa sobre los procesos del asunto que han sido dados a conocer a este Consejo Seccional de la Judicatura, para lo cual remito las comunicaciones que sobre el particular se relacionan a continuación:

Comunicación	Fecha de la comunicación	Fecha de radicación	Persona natural o jurídica	Despacho	No. folios
MEMORANDO INFORMATIVO OAI017-933	16/11/2017	23/11/2017	Mineralex Ltda en Reorganización	Superintendencia de Sociedades	5
Oficio 1469	17/11/2017	22/11/2017	Omar Ramos Chavarro	Juzgado 2 Civil del Circuito de Neiva	1
Oficio No.1469	17/11/2017	22/11/2017	Edgar Artunduaga	Juzgado 2 Civil del Circuito de Neiva	1
Oficio 1836	06/07/2017	23/11/2017	Luz Myriam Amado Mesa	Juzgado 74 Civil Municipal de Bogotá	3
Oficio 1485	22/11/2017	27/11/2017	Diana Yaneth Gomez Murcia	Juzgado 2 Civil del Circuito de Pitalito	1
MEMORANDO INFORMATIVO OAI017-964	28/11/2017	29/11/2017	Cooperativa Social de la Guajira COOPESAGUA	Superintendencia de Economía Solidaria	30
MEMORANDO INFORMATIVO OAI017-964	28/11/2017	29/11/2017	Policarpo Pérez Montaña	Juzgado 2 Civil del Circuito de Yopal	7
Oficio OAI017-972	29/11/2017	30/11/2017	Factoring Gestiones Financieras S.A.S. Móviles Financieros S.A.S, Global Datos Nacionales S.A.	Superintendencia de Sociedades	15
MEMORANDO INFORMATIVO OAI017-973	29/11/2017	30/11/2017	Unidad Básica de atención nuestra señora del Carmen ESE	Superintendencia Nacional de Salud	5

Oficio 4091	29/11/2017	30/11/2017	Denise Cortes Campos	Juzgado 4 Civil del Circuito de Neiva.	1
Oficio 1205	29/11/2017	1/12/2017	German Gomez Flórez	Juzgado 1 Civil del Circuito de Pitalito	3

Lo anterior para que en caso de tramitar demandas ejecutivas civiles o procesos de cobro, den estricto cumplimiento al artículo 20 de la ley 1116 de 2006.

Cualquier información al respecto y demás trámites a que haya lugar, favor dirigirse directamente a los despachos o dependencias relacionados.

Cordialmente,



JORGE DUSSAN HITSCHERICH
Presidente

JDH / DRP/PCS